

ORDEN de 9 de noviembre de 1968 por la que cesa como Secretario-Gestor del Plan de Obras de Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz don Rufino Beltrán Vivar.

Excmos Sres.: En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1147/1968, de 6 de junio, y por haber cumplido la edad señalada en el artículo primero del mismo.

Esta Presidencia del Gobierno dispone el cese de don Rufino Beltrán Vivar como Secretario-Gestor del Plan de Obras de Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a VV EE para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV EE.

Madrid, 9 de noviembre de 1968.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Obras Públicas, de Industria y de Agricultura.

ORDEN de 9 de noviembre de 1968 por la que se nombra Secretario-Gestor del Plan de Obras de Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz a don Enrique Martín Martín.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de Presidencia del Gobierno de 4 de octubre de 1952, por la que se aprueba el Reglamento provisional para el cumplimiento de la Ley de 7 de abril del mismo año por la que se aprobó el Plan de Obras de Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz y a propuesta de los Ministros de Obras Públicas, Industria y Agricultura,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Secretario-Gestor del Plan de Obras de Colonización, Industrialización y Electrificación de la provincia de Badajoz a don Enrique Martín Martín.

Lo digo a VV EE para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV EE.

Madrid, 9 de noviembre de 1968.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Obras Públicas, de Industria y de Agricultura.

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se resuelve el concurso de traslados, por méritos, convocado entre funcionarios de la Escala femenina del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Visto el concurso de traslado por méritos convocado por Resolución de 4 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 246, de 12 del mismo mes) entre funcionarios de la Escala femenina del Cuerpo General Subalterno.

De conformidad con cuanto se establece en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y en uso de las facultades que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» número 59, del siguiente día),

Esta Dirección General de la Función Pública ha tenido a bien disponer:

1.º La resolución del citado concurso, destinando a la única concurrente, doña Irene Vázquez Fernández—AF4PG67—, con destino actual en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna (Tenerife), al Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

2.º Se ruega, consecuentemente, al señor Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia que, en uso de la competencia que le confiere el artículo 55 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, adjudique destino determinado, dentro de sus servicios en esta capital, a la señora Vázquez Fernández, y ordene a la Jefatura de su Sección de Personal que, de modo inmediato, dé cuenta de ello a esta Dirección General de la Función Pública.

3.º La interesada dispone del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha en que cese en su actual destino, para incorporarse al nuevo que se le adjudique.

4.º Los Jefes de los Centros afectados diligenciarán, respectivamente, el nombramiento del funcionario comprendido en la presente Resolución, con las consiguientes certificaciones de cese e incorporación, según proceda, enviando copias autorizadas de las mismas a esta Dirección General de la Función Pública y a la Jefatura de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de noviembre de 1968.—El Director general, Ricardo Ruiz-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 30 de octubre de 1968 por la que se nombra Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico de la Armada, con antigüedad de la fecha de la presente Orden y efectos administrativos de 1 de noviembre próximo a los Sacerdotes que se citan.

Como resultado de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, convocadas por Orden Ministerial de 30 de abril último y de conformidad con la propuesta del Vicario General Castrense, se nombra Capellanes segundos de dicho Cuerpo, con el carácter señalado en el artículo cuarto de la Ley de 31 de diciembre de 1945, y con antigüedad de la fecha de la presente Orden y efectos administrativos de 1 de noviembre próximo, a los siguientes Sacerdotes:

D. José Lado Río.

D. Luis Rodríguez Jorge.

D. Salvador García Prats.

Dichos Capellanes segundos harán su presentación en la Escuela Naval Militar el día 1 del próximo mes de noviembre, donde realizarán un cursillo y prácticas, de acuerdo con el plan de estudios previsto, debiendo cumplimentar lo que, sobre vestuario, dispone la Orden ministerial de 20 de octubre de 1966.

Madrid, 30 de octubre de 1968.

NIETO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de noviembre de 1968 por la que se nombra una Comisión Especial para el estudio de la reestructuración de las Enseñanzas Mercantiles.

Ilmo. Sr.: Para que prepare un estudio concreto sobre reestructuración de las Enseñanzas Mercantiles,

Este Ministerio ha acordado ratificar el nombramiento hecho por esa Dirección General de una Comisión Especial, que estará integrada del siguiente modo:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio López Romero, Presidente de la Asociación de Catedráticos de Escuelas de Comercio.

Vocales:

Don Antonio Fernández Montells, don José Luis Berasategui Goicoechea, don Antonio Muñoz Casayús y don Marcial Jesús López Moreno, Catedráticos de las Escuelas de Comercio de La Coruña, Bilbao, Zaragoza y Madrid, respectivamente.

Don Ismael González de Diego y don Francisco Gil Cuartero, por los Colegios de Titulares Mercantiles.

Don José Luis Alfaya Camacho y don Manuel Peñalver Quezada, Delegados de curso de las Escuelas de Comercio de Madrid y Barcelona, respectivamente, en representación de los alumnos.

El Presidente de la Comisión designará entre los nombrados los que han de desempeñar los cargos de Vicepresidente y de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de noviembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 7 de noviembre de 1968 por la que se dispone el cese de don Rodrigo García-Conde y Huerta como Oficial Mayor del Departamento.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien disponer el cese de don Rodrigo García-Conde y Huerta, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de noviembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.